

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. -- SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIV

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.196

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 11 de Febrero de 1933

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional



Rogad a Dios en caridad por el alma de

DOÑA MARGARITA CASTRO MORENO

Falleció en Pozoblanco el día 9 de Febrero de 1933, a los 86 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

-- D. E. P. --

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 17 del actual en la parroquia de Sta. Catalina e iglesias de esta ciudad, la solemne de ánimas con procesión en dicha parroquia y el Jubileo con exposición de S. D. M. en Jesús Nazareno y las que se digan el día 18 en la de San Sebastián, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La Escuela laica

Lo que es plantel para el jardinero o para el hortelano, es la enseñanza elemental para la sociedad. Del plantel salen aquellos pequeños, rudimentarios tallos que luego, trasladados aisladamente a los campos del jardín o de la huerta, crean los hermosos árboles, las plantas fecundas que con sus flores o con sus frutos vienen; más tarde, a regalarnos agrados y saludables alimentos.

La escuela es el plantel en que se forman las juventudes para, después, trasladarse a los centros de superior enseñanza en los que, consagrándose al estudio de una determinada especialidad, dan base a las diversas carreras cuyos servicios ha de llenar las necesidades de todo orden de la sociedad.

Y como en todo lo que es humano influye de manera extraordinaria el primer período de su existencia, el período de su formación, bien debe comprenderse lo importante, lo trascendental que es la enseñanza de la Escuela.

Con raras excepciones, no resulta equivocado el afirmar que el niño de hoy será el hombre de mañana; por lo que la sociedad futura vendrá a ser lo que en el tiempo presenten sean las Escuelas.

Esta es la causa que lleva a los hombres que rinden culto a distintos ideales a fijar durante la época en que intervienen en la vida pública, un diverso modo de ser a la enseñanza.

La misión del Maestro es una misión altísima; quizá la más importante de cuantas existen en una sociedad, porque su tarea no se ciñe a sembrar ideas en la mente, sino también abarca la formación del corazón. Y la abarca porque la idea percibida por la inteligencia baja por sí misma, de modo natural, espontáneo, a dar normas al sentimiento, de lo cual resulta el que no siendo misión directa del Maestro más que la instrucción, la Escuela es también educadora, forzosamente educadora.

Dándose perfecta cuenta de esto, los hombres que hoy nos gobiernan se preocuparon desde los primeros días de su mando, de un modo especialísimo, de la condición y funcionamiento de la enseñanza elemental, y, de acuerdo con sus ideales, introdujeron en ella toda clase de radicales reformas.

Han convertido la Escuela cristiana, tradicional en España, en Escuela laica, en Escuela sin Dios. Al niño no se le habla del Criador del universo: su efigie ha desaparecido de la Escuela: el catecismo no se aprende en ella: no se rezan oraciones al dar comienzo ni al terminar las clases ofi-

ciales: y un velo denso se ha echado por la ley sobre todo aquello que puede significar acatamiento y reverencia al Ser Supremo.

Hoy, para la Escuela no existe Dios.

Y ocurre preguntar: ¿Ese tallito que ahora está echando sus primeras raíces en el plantel, qué será cuando, trasladado al campo libre, se convierta en árbol?, ¿qué frutos aparecerán en sus ramas?, ¿qué sombra podrá ofrecer?, ¿qué oxígeno desprenderá de sus hojas?

El laicismo en que se va a formar la niñez, la juventud españolas no podrá dar más que frutos dañosos: la sombra que preste será la de aquel árbol que lleva la fiebre a cuantos se cobijan bajo sus ramas: su oxígeno en vez de ser purificador de los ambientes, será uno de tantos gases asfixiantes.

Y no podrá ser otra cosa; porque si la Religión no informa la inteligencia, si no purifica el sentimiento, si no encauza a la voluntad, las ideas humanas se prenderán a los más absurdos errores, yendo de uno a otro, sin hacer estancia en ninguno de ellos, ante el loco afán de extrañas novedades: los sentimientos se precipitarán en el revuelto caos de las pasiones más degradantes: las voluntades ofrecerán aquellas flaquezas que se levantan en el espíritu cuando no se ve guiado por un poderoso y firme ideal.

De aquí surgirán grandes males que a los venideros han de amargarlos, enturbiando su felicidad. Podrán existir grandes adelantos materiales, grandes y aun asombrosos progresos en las ciencias, pero esos adelantos, esos progresos, servirán no para la creación de grandezas de que pueda usarse para regalo del espíritu y recreo de los ojos, sino para echar mano de ellos como elementos adecuados para la destrucción, como ya lo vienen testimoniando estos tiempos que ahora corren...

En los pueblos laicos el progreso se vuelve contra sí mismo.

Con esas enseñanzas, las bellas artes perderán sus esplendores. En los tiempos de fe, labraron sus cinceladas estrofas los grandes poetas: los escritores compusieron obras inmortales: el buril creó imágenes maravillosas: el pincel trazó cuadros que fueron y son la admiración de los hombres: la arquitectura elevó esas grandiosas catedrales gala y honor de las generaciones creyentes.

Pero ¿qué poetas, qué vates insignes se inspirarán en el laicismo que hoy se aprende?, ¿qué escritores compondrán obras imperecederas basadas en las sombras de la duda?, ¿qué escultores encenderán la llama de su arte en la incredulidad?, ¿qué pintores trasladarán a la tabla o al lienzo los pios

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Semejante es el reino de los cielos a un hombre padre de familias, que [salió muy de mañana a ajustar trabajadores para su viña. Y habiendo concertado con los trabajadores darles un denario por día, los envió a su viña. Y saliendo cerca de la hora de tercia, vió otros en la plaza, que estaban ociosos. Y les dijo: Id también vosotros a mi viña y os daré lo que fuere justo. Y ellos fueron. Volvió a salir cerca de la hora de sexta y de nona, e hizo lo mismo. Y salió cerca de la hora de vísperas, y halló otros, que se estaban allí, y les dijo: ¿Qué hacéis aquí todo el día ociosos? Y ellos les respondieron: Porque ninguno nos ha llamado a jornal. Dícele: Id también vosotros a mi viña. Y al venir la noche, dijo el dueño de la viña a su mayordomo: llama los trabajadores, y págalos su jornal, comenzando desde los postreros hasta los primeros. Cuando vinieron los que habían ido cerca de la hora de vísperas, recibió cada uno su denario. Y cuando llegaron los primeros, creyeron que les darían más: pero no recibió sino un denario cada uno. Y tomándole murmuraban contra el Padre de familias, diciendo: Estos postreros sola una hora han trabajado, y los has hecho iguales a nosotros, que hemos llevado el peso del día y del calor. Mas él respondió a uno de ellos, y le dijo: Amigo, no te hago agravio: ¿no te concertaste conmigo por un denario? toma lo que es tuyo, y vete: pues yo quiero dar a este postrero tanto como a tí? ¿No me es lícito hacer lo que quiero? ¿Acaso tu ojo es malo, porque yo soy bueno? Así serán los postreros primeros; y los primeros postreros: porque mucho son los llamados, mas pocos los escogidos.» (San Mateo, cap. 20.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

- Día 12. Siete domingos a S. José
- Día 13. Cuadrante en sufragio de doña Feliana Blanco Fernández (q. e. p. d.)
- Día 14. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Nicasio Gómez Cabrera (q. e. p. d.)
- Día 15. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de don Antonio Domingo Caballero (q. e. p. d.)
- Día 16. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Francisca Ballesteros (q. e. p. d.)
- Día 17. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de doña Margarita Castro Moreno (q. e. p. d.)
- Día 18. Mensal y misa solemne a San José.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

- Día 11. Misa cantada a la Santísima Virgen de Lourdes en la ermita de San Bartolomé.
- Día 12. Súplica perpétua; a la terminación de vísperas segundo domingo a San José a intención de una persona devota.
- Día 13. Cuadrante en sufragio de doña Micaela Redondo Muñoz (q. e. p. d.)
- Día 16. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos.
- Día 17. Cuadrante en sufragio de doña Ana Mñoz Dueñas (q. e. p. d.)
- Día 18. Cuadrante en sufragio de doña Margarita Castro Moreno (q. e. p. d.)

CULTOS EN JESÚS NAZAREÑO

- Día 17. Jubileo en sufragio del alma de doña Margarita Castro Moreno (q. e. p. d.)

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Antonia Inés, hija de Luis Sánchez Castilla y de Ana Castro Díaz.—María Manuela Eulalia, hija de Arturo del Rey Fernández y de Josefa Dueñas López.—Carlota Juliana, hija de Miguel Arévalo Sánchez y de Paula Calero Márquez.—Acisclo Ignacio, hijo de Saturnino Romero Gómez y de Isabel Carrillo Ruiz

DEFUNCIONES

Josefa Vioque Jimenez, viuda de José Alcalde Reguero.—María Jiménez García, viuda de Antonio Ballesteros Campos.—Margarita Castro Moreno, hija de don Pedro y doña Patricia.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

María Anastasia, hija de Vidal Cabello Calero y de Felipa Sánchez Rodríguez.—Juan Pablo, hijo de Juan Jurado Bernias y de Magdalena Arévalo Rodríguez.—José Antonio Mariano, hijo de Antonio Valero Cerezo y de Isidora Ruiz Bejarano.—Juan Cecilio, hijo de don Antonio de Torres Arroyo y de doña Sofía Cabrera Dueñas.—Antonio Carlos, hijo de Luis Ramos González y de Antonia Gómez Muñoz.—Josefa Julia Molina Castilla, hija de Tomás y de María.—Juan Blas Dueñas Fernández, hija de Antonio y Visitación.

DEFUNCIONES

Concepción Llergo Ranchal, hija de Francisco y Josefa.—Miguel Dueñas Cobos, hijo de Juan Félix y Nicasia.—María Villarejo Dueñas, viuda de José García Viso.

APLICACIONES

ENVIDIA

Los trabajadores envidiosos, murmuraban de que el Padre de familias diese tanto a los últimos como a los primeros. ¿Qué cosa es envidia? Es una pasión negra y diabólica, que hace su infierno del paraíso de los bienaventurados, y su paraíso del infierno de los condenados. Una pasión extravagante, que busca siempre la luz, y no la puede sufrir; que mira siempre la virtud, y no puede soportar su esplendor. Una pasión injusta e irracional, que aborrece al hombre porque es bueno, y le acrimina porque es feliz e inocente. Una pasión detestable que quisiera enturbiar la fuente de toda bondad, y romper la unión que mantiene el comercio entre la naturaleza, la gracia y la gloria.

PASIÓN NEFANDA

¿Qué cosa es envidia? Es una pasión temeraria que se atreve a censurar la providencia divina, y quisiera quitarle el gobierno del mundo, porque honra y favorece la virtud. Es una pasión infernal, cuya pena de daño es la felicidad de los otros, de la que el envidioso se ve privado; y la pena de sentido es el fuego que la abrasa, y el gusano que la roe. Es una pasión maligna que combate contra el Espíritu Santo, ofendiéndose, porque hace bien a los hombres, y derramando su veneno sobre todas las gracias que los hacen dignos de ser amados. Finalmente la envidia es una pasión desesperada, y un mal que no admite cura, porque detiene el manantial de las gracias de que están privados los envidiosos, y no halla su remedio sino en la ruina de la inocencia.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª M.ª Francisca Ballesteros Jiménez

Que falleció el día 14 de Febrero de 1932, a los 58 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo Nicolás Ballesteros García; hijos, Pedro, Petra, Magdalena, Antonio y Francisco; hijos políticos Teodora, Miguel y José; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan a las misas de cuadrante y de ánimas que se celebrarán el próximo día 16 en la parroquia de Santa Catalina, iglesia de Jesús Nazareno y oratorio de M.M. Concepcionistas, las que serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

ideales sin Dios?, ¿qué templos serán los que se eleven por el humanismo desprendido de la fe?

Todo eso vendrá a ser consecuencia de esa enseñanza de las Escuelas en que no resplandece el sentir cristiano.

Sin duda los que gobiernan no han llegado a pensar lo que ha de derivarse de su funesta obra y no ablandan sus procedimientos.

¡Qué inmensa responsabilidad pesará sobre su memoria cuando la historia de España se vea manchada por el negro sedimento que en ella han de dejar ese laicismo destructor!

Rafael de Valenzuela, Sánchez-Muñoz
(De «El Guadalquivir»)

DE AGRICULTURA

CUADRO DE LABORES

A continuación publicamos el cuadro de labores agrícolas para esta provincia formulado por la Sección Agronómica de la misma y aprobado por el Gobernador civil:

Clases de cultivos, labores, épocas

CEREAL.—Cultivo anual: (Ruedos) Alzar, Agosto a Septiembre; bina o cohecho, Octubre a Noviembre; siembra, Noviembre a Diciembre; escarda, Enero a Marzo, utilizando para esta labor el instrumento que usualmente se haya venido empleando en años anteriores; siega o arranque, Mayo a Julio; barcina, trilla y limpia, Junio a Septiembre.

Año y vez.—Alzar, hasta Abril; bina, Mayo a Junio; terciá o cohecho, Octubre; siembra, Noviembre a Diciembre; gradeo, Enero a Marzo; siega o arranque, 15 de Mayo a 15 de Agosto; barcina, trilla y limpia, Junio a Septiembre.

Al terció.—Alzar hasta Abril; bina, Mayo a Junio; terció o cohecho, Octubre; siembra, Noviembre a Diciembre; gradeo, Enero a Febrero; siega o arranque, 15 de Mayo a 15 de Agosto; barcino, trilla y limpia, Junio a Septiembre.

En este cultivo, en el de año y vez y demás en que figure el barbecho blanco, el de algodón, maíz, melones y tabaco, no será obligatoria la escarda con almocafre, pudiendo hacerse con escardillo, a razón de cuatro jornales por hectárea puesto que estos barbechos han dejado el terreno limpio de malas hierbas.

Cuando la hoja de barbecho, tanto en el cultivo de año y vez como en el de terció, haya de ocuparse con leguminosas de primavera o algodón,

maíz, tabaco o melones, la labor debida deberá estar terminada el 15 de Marzo, para que la siembra pueda hacerse a continuación.

Alcanzarán estas operaciones a toda la provincia.

Cereal, Rozas.—El año que se siembra se reduce al caso de cereal al terció.

Labra de habas, Febrero y Marzo; leguminosas de Primavera, Abril y Mayo.

OLIVAR.—La labor de alzar, desde la recolección hasta Marzo; bina y terciá, Abril a Mayo. Estas tres labores son obligatorias en los partidos judiciales de Aguilar, Bazna, Bujalance, Castro del Río, Córdoba (en su parte de campiña) Lucena, Montilla, La Rambla y Montoro (en su parte de campiña).

En los restantes partidos de la provincia se darán dos rejas, a excepción de los terrenos de sierra, cuya excesiva pendiente no permita el movimiento de tierras, para evitar que éstas sean arrastradas por las lluvias, a cuyos terrenos sólo se les dará una reja. Cava de pies, después de la labor de alzar, hasta Mayo. Comprende esta labor a toda la provincia. Abrir y cerrar pies: Aunque la técnica condena esta operación por innecesaria, es cierto que acostumbra a hacerse en algunas localidades, pudiendo sustituirse por una bina en dichos pies, con azada, por lo cual se deja a elección de los agricultores ejecutar una u otra operación, en el terció de finca, como mínimo y en los meses de 15 de Septiembre a fin de Octubre. Comprende esta operación a los partidos judiciales de Aguilar, Bujalance, Castro del Río, Córdoba (en su parte de campiña), Lucena, Montilla y La Rambla. Poda, en un terció de la finca, como mínimo, de Enero a Marzo. Si de la finca se poda un medio, habrá que limpiar el otro medio Gradeos, Agosto. Desvareto, se practicará esta operación durante todo el mes de Septiembre. Recolección, Octubre a fin de Febrero.

En los olivares de nueva plantación, que se siembra, se dará una labor de arado y caba de los cuchillos.

VID (Campiña).—Labor de caba o arado, según costumbres locales, Octubre a Marzo; poda, Enero a Marzo; sulfatado y azufrado, Mayo a Junio; bina, con arado o azada, Mayo a Junio, de regabina o cultivador, Julio y Agosto; recolección, Septiembre a Octubre.

VID (Sierra).—Poda, Enero a Febrero; labor de arado Febrero a Marzo; cava de pies, Mayo.

MONTE-ENCINAR.—Poda, por quintos o sextos, Enero a Marzo.

ALCORNOCAL.—Saca de corcho, Junio a Julio.

CULTIVO DE REGADIO.—Dos pueblas de plantas de verano e invierno, sin que se pueda precisar la época de las labores, puesto que no se interrumpen en todo el año.

Al público

Llegada la época de matanzas, pongo en conocimiento de mi respetable clientela que he recibido las selectas clases de Pimentón propio para embutidos, de la Vera y Mureia, y todo lo concerniente a este ramo. — Alubias anchas de la Vera, del Barea y otras, variadas.—Arroz puro Galasparra, Bombas y matizados.

RAFAEL ARROYO RUBIO

Avenida de la República, 18

CAFÉS ARROYO

Los más acreditados. — Los preferidos del público



Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Nicasio Gómez Cabrera
Del Comercio

Que falleció en esta ciudad el día 14 de Febrero de 1932, a los 54 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa Cristeta Escribano Villarejo, hijos Antonio, Araceli, Emilio, Purificación y María del Carmen, hermanos Emilio, Purificación Ambrosia; padre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 14 en la parroquia de Santa Catalina, iglesias de Jesús Nazareno y M.M. Concepcionistas, así como la solemne de ánimas en dicha parroquia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias

No se reparten esquelas



Máquinas de coser y bordar

Garantizadas por diez años

Sin competencia en el precio

Gran facilidad en el pago

Aceite y accesorios de todas clases

Agente exclusivo,

ANTONIO SANJES. - Benedicto XV, 16

CONTESTANDO A UNA CARTA

En el diario cordobés «La Voz», número del pasado día 9, vemos con sorpresa una carta firmada por don Fernando Aguilar, jefe de la guardia municipal de esta ciudad, dirigida a nuestro director y titulada «Réplica (?) a EL CRONISTA DEL VALLE», referente a la crónica publicada en nuestro último número de la inauguración del Centro Secundario de Higiene Rural. Con sorpresa, porque lo más natural es que la carta la hubiera enviado a esta redacción, y nosotros, con gusto, hubiéramos rectificado si había lugar a ello.

Dada la posición en que citado señor se sitúa con su carta, tenemos que hacer constar que los servicios prestados por las fuerzas que citamos en nuestra crónica, eran de vigilancia especial, y omitimos decir que fueron felicitadas por el señor Gobernador de la provincia.

No sabemos ni nadie nos ha dicho que la guardia municipal prestara ese día más servicios que los que está obligada a prestar en éstos y en todos los casos.

Ni el cuerpo de la guardia municipal ni nadie tiene con nosotros deuda alguna de ingratitud y que fácilmente se puede demostrar con sólo repasar las columnas de nuestro periódico, que en muchas ocasiones hemos encomiásticamente citado los servicios de dichos funcionarios, y por el contrario, ni una sola vez hemos insertado notas llegadas a esta redacción en las cuales no se aplaudía precisamente sus servicios.

Para relucir en las columnas de este periódico no es preciso ni rogar, ni menos subvencionar, al Consejo de Administración, sencillamente porque somos modestos y carecemos de mencionado organismo. Sólo publicamos aquello que nosotros creemos debemos publicar, sin admitir sugerencias de nadie y, a veces, se sufren involuntarias omisiones en la reseña de actos en donde el contingente de personas es tan numeroso como el de la citada inauguración y tan prolijos detalles tienen; principalmente nos preocupamos de aquello que creemos beneficioso para esta región y para nuestro pueblo, pero limpia y honradamente, y nunca siendo paladines ni escuderos de los magnates del poder, sean quienes fueren, dando siempre en todos nuestros actos pruebas de verdadera democracia.

Para terminar, democráticamente decimos al Sr. Aguilar: Que siempre estamos y hemos estado dispuestos a atenderle y considerarle y... que no eleva ni caracterice estas nimias cuestiones que, francamente, no tienen importancia (!).

LA REDACCIÓN

Crónica Local

Notas de sociedad

En Villanueva de Córdoba ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo y paisano don Conrado Redondo Avila.

† El día 14 del actual se cumplirá el primer aniversario de la muerte de doña María Francisca Ballesteros Jimenez, esposa que fué de don Nicolás Ballesteros García, al que reiteramos nuestro sentido pésame, así como a los hijos y demás familia de la finada.

† El mismo día 14 hará un año que falleció en esta ciudad el conocido comerciante de esta plaza don Nicasio Gómez Cabrera.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia, reiteramos nuestro sincero pésame.

† El miércoles de la actual semana falleció a la avanzada edad de 86 años la virtuosa y caritativa señorita doña Margarita Castro Moreno. La conducción de su cadáver al cementerio constituyó grandiosa manifestación de duelo, en la que figuraba personas de todas las clases sociales.

En la presidencia del cortejo fúnebre figuraban los sobrinos de la finada don Miguel Bernardino y don Moisés Moreno Castro, don Moisés Moreno Muñoz don Pedro Cabrera Herrero y otros parientes.

Las cintas del féretro eran llevadas por asociadas de las Hijas de María.

Desde estas columnas enviamos a la familia de la difunta la manifestación de nuestro sentido pésame.

En la parroquia de San Sebastián ha recibido las aguas del Bautismo el niño dado a luz recientemente por doña Sofia Cabrera Dueñas, esposa del practicante de la Beneficencia don Antonio de Torres Arroyo.

En la de Santa Catalina le ha sido también administrado este sacramento a las niñas recién nacidas hijas de don Arturo del Rey Fernández y doña Josefa Dueñas Lopez, y de don Luis Sánchez Castilla y doña Ana Castro Díaz.

Pasaron una horas en ésta, don Juan Santofimia Melero, de Torrecampo; don Joaquín Moreno, médico de Villanueva de Córdoba; don Nemesio García-Arévalo y don José Escudero, de Dos-Torres.

Donativo anónimo

Han donado a la Juventud Católica de esta ciudad *doscientas cincuenta pesetas*. Quisiera esta Asociación mostrar su gratitud a quien con tanta largueza la favorece, pero como el generoso donante, en su gran modestia, ha sabido hacer la oferta de tal manera que ignoran su nombre todos los miembros de la Juventud Católica, ven-se precisados a valerse de las columnas de EL CRONISTA DEL VALLE para decir que Dios, a quien no pueden ocultarse los nombres de las almas caritativas, premiará con infinitas gracias al que tanto ha favorecido a esta Juventud que por su causa trabaja.

Enhorabuena

Se la enviamos a nuestros paisanos don Matías Redondo Araujo y don Bartolomé Daniel Sánchez Ruiz, por su nuevo empleo en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en el que han sido clasificados. El primero con el sueldo anual de 6.000 pesetas, como Subalterno Administrativo, y el segundo con el de 5.500, como Subalterno Pericial de Artes Gráficas, gozando de todas las consideraciones del oficial del ejército que les concede la Ley creadora de dicho cuerpo.

Igualmente se la enviamos a nuestro querido amigo don José Carrasco, exjefe de Telégrafos de esta ciudad, por su ascenso a Jefe de Negociado de 1.ª clase.

Cine Ideal
(TEATRO RENACIMIENTO)

Mañana a las 4, sección infantil; a las 6 y cuarto y a las 10, la interesante opereta cinematográfica titulada «Música, maestro».

Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Moisés Moreno (Avenida de la República, 15) y la de don Angel García Arévalo (Nakens, 8)

De futbol

En el Campo de futbol contendrán mañana los equipos infantiles locales Español F. C. y Racing Club.

Por el Español se alinearán: Agudo, Muñoz, Fernández, Bueno, Luca, Rodríguez, Bosch, Aparicio, Salamanca, Blanco, López.

Por el Racing: Redondo, Arturo, Varo, Valero, Torres, Quitipa, de Dios, Ruiz, Cañi, Carpio, Medina.

Automóviles de Alquiler

— DE —

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández

TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en autos ejecutivos, que en este Juzgado se tramitan a instancia del Procurador don Cándido Samuel Redondo Cabrera en nombre de don Enrique Ramírez Dópido, contra don Luis Bravo Vioque, se saca a pública subasta la finca siguiente:

Pedazo de terreno al sitio llamado «Toril de Jaén y Los Hitos», término municipal de Belalcázar, de cabida de treinta y seis fanegas equivalentes a veinte y tres hectáreas, diez y ocho áreas y cuarenta centiáreas, y lindante al Norte con finca de don Tomás Perea, al Este con el decenario llamado Bernabé, de don Vicente Torrero Castellano, al Sur con el citado terreno de Carlos Bravo Vioque y la finca Costerilla, y al Oeste con el terreno al sitio Toril de Jaén y Los Hitos de don Carlos Bravo Vioque.

Ha sido tasada expresada finca en la cantidad de quince mil cuatrocientas ochenta pesetas.

Para cuyo acto se ha señalado el día diez de Marzo próximo venidero a las once de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

Primera: No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de avalúo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Que la subasta ha sido acordada a instancia del actor sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, pero con la condición del artículo 1497 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta: Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Pozoblanco a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres.

GREGORIO PRADOS
El Secretario.
P. H.
FLORENCIO S. OLMO

PEDROCHE

ENHORABUENA

Se la damos a nuestro estimado amigo don Antonio Cano Carrillo por la brillante con que ha terminado la carrera del magisterio en la Normal de Córdoba, con las notas de sobresaliente y notable, en los exámenes del próximo pasado enero.

Por tal motivo damos nuestra más efusiva felicitación a la familia del novel maestro.—EL CORRESPONSAL

ATENCIÓN

Próxima apertura del Establecimiento de Paquetería y Coloniales de

PEDRO CALERO GARCÍA
CALLE NAKENS, 11

De Alcaracejos

TRASLADO

Marcha destinado a Posadas el prestigioso guardia civil don Manuel León Muñoz, ascendido a cabo en las últimas oposiciones en las que obtuvo brillante puntuación. El Sr. León Muñoz, que ha permanecido largo tiempo entre nosotros, deja grata memoria de su fiel cumplimiento y honradez y sabe que se le quiere. Le deseamos en el nuevo cargo toda clase de venturas y aciertos.

DEFUNCIÓN

Falleció en Jerez de la Frontera, el Religioso Carmelita calzado Fray Ángel Rodríguez López, tan lleno de vocación como de virtudes. Sus Superiores, que le querían de verdad, están de pésame y nosotros se lo damos desde estas columnas, así como a sus dos hermanas, de Alcaracejos, de donde él era natural, Micaela y María. ¡La Santísima Virgen del Carmen lo habrá sumado al número de sus predestinados!

ANIVERSARIO

Como se esperaba, el templo estuvo concurridísimo en todas las Misas del día 7, día del primer aniversario de la bondadosa y distinguida señora D.ª Micaela Rodríguez Blanco de Caballero. Las Honras que fueron de cinco Capas resultaron solemnísimas, no solo por la concurrencia de ambos sexos, sino por los cantores y músicos que tomaron parte. A las 10 y media se estaba entonando el responso final ante el severo y majestuoso catafalco lleno de luces y plantas y vimos desfilar ante él, en el ofrecimiento, a lo más selecto y distinguido de esta población, que en el atrio del templo reiteró a la familia de los señores Rodríguez Blanco y Caballero Ayala el pésame más sentido por el alma de tan piadosa señora.—EL CORRESPONSAL

Automóvil de Alquiler

Servicio permanente

PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO

TELÉFONO 150

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

DESDE NUEVA YORK

LA IGLESIA Y LA CORTE SUPREMA DE OREGÓN

La legislación de la Iglesia con respecto a la propiedad de los comentarios católicos en los Estados Unidos y sus posesiones, y el derecho de conceder y negar los entierros en los mismos fué reconocido por la Corte Suprema de Washington después de un largo e interesante juicio ante las Cortes de Filipinas y Nueva York. Ahora la Corte Suprema del Estado de Oregón, que ha sido uno de los más fanáticos contra los católicos por la influencia del Ku Klux Klan en la vida política del Estado y sobre todo en la capital, Portland, acaba de fallar un juicio entre la Iglesia Católica y el ayuntamiento de Portland reconociendo el derecho de la Iglesia a construir una escuela parroquial en una de las calles más importantes de la ciudad.

En 1930 el ayuntamiento concedió el permiso solicitado por la Iglesia para construir la escuela parroquial de Todos los Santos, para niños y niñas, dirigida por las Franciscanas de la Adoración Perpetua. Contra el permiso protestaron algunos vecinos protestantes alegando sefísticas razones en contra y emprendiendo una campaña en la prensa. El permiso fué retirado por el Concejo de Portland, y entonces el arzobispo, Monseñor Edward D. Howard, llevó el caso ante la Corte de la

Capital. Esta dió la razón al arzobispo y el ayuntamiento apeló a la Corte Suprema del Estado. Una vehemente agitación política-religiosa procedió a la vista de la apelación promovida por un sector protestante y por el poderoso Klan, pero por encima de todos los esfuerzos realizados por los enemigos de la enseñanza católica la Corte Suprema de Oregón ha confirmado el fallo de la Corte de Portland.

En el texto de la sentencia de la Corte Suprema constan estas palabras: "El derecho de poseer es un derecho inherente, uno de los derechos concedidos por el Creador. Este derecho de propiedad está sujeto al derecho de propiedad del público el cual puede apropiarse de tal propiedad particular por especiales razones de legítimo uso público mediante justa remuneración acordada entre las dos partes. El derecho de propiedad particular envuelve el derecho de usar de esa propiedad como convenga al propietario mientras no cause daño al derecho de otro y no constituya un peligro para la salud pública, la paz, la seguridad y el bienestar general. Nada de esto puede alegarse para oponerse a la construcción de la escuela parroquial proyectada por la Iglesia Católica en Portland, y por tanto esta Corte Suprema de Oregón sostiene el fallo de la Corte de Portland y ampara el derecho de la Iglesia Católica con toda la autoridad del Estado".

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)
CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza ~ Internos,
externos y medio-pensionistas

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Cronista Sepúlveda, 3 POZOBLANCO

¡Agricultores!

Patatas de VILLENA para siembra, de suma garantía por esta zona, podéis adquirirlas en el Comercio de

Rafael Arroyo Rubio

Por partidas precios especiales. — Haciendo ahora sus compras obtienen beneficio en precios.

En 1922, en plena época de jabinismo protestante y klanosco, se votó una ley por la Legislatura del Estado prohibiendo el funcionamiento de las escuelas normales de carácter religioso, pero esta ley iba directamente contra la Iglesia Católica, que era la única organización religiosa que tenía escuelas normales en Oregón, y habiendo protestado contra la misma el arzobispo Howard la Corte Suprema declaró anticonstitucional la ley del Congreso y las dos escuelas normales fundadas por la Iglesia pudieron continuar libremente su funcionamiento. Pero entonces se presentó otra dificultad, y fué que el Board, o junta de escuelas de Oregón, empezó a rechazar las solicitudes de los maestros procedentes de dichas escuelas normales haciendo imposible en el Estado de Oregón el ejercicio del magisterio a los maestros y maestras de las normales católicas, y después de otra causa llevada ante la Corte Suprema se procedió imparcialmente al nombrar los maestros sin tener en cuenta la procedencia de sus títulos profesionales.

Esto no es justicia republicana, esto es JUSTICIA a secas. En una REPUBLICA así da gusto vivir.

MARCIAL ROSSELL

Hotel Walton. Nueva York.

STEWART WARNER

RADIO

Antes de adquirir aparato de Radio, recuerde el nombre

Stewart Warner

Oiga otras marcas. Exija toda clase de pruebas; escuche después

Stewart Warner

Compruebe por sí mismo el rendimiento del receptor

Stewart Warner

que lleva de antiguo los máximos perfeccionamientos, y compare sin hacer caso de anuncios ni sugerencias.

Para toda clase de demostraciones dirijase al Agente en esta plaza, A. LUNA HERRERO.-Avenida República, 28

Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS Y LAKOR

a precios de fábrica, solo se venden en la

IMPRENTA Y PAPELERIA

DE PEDRO LOPEZ POZO



Nuevo surtido de

Plumas estilográficas "Lakor"

Las de más rendimiento, la más fuerte y de mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López Pozo

puede ver el más com-

pleto y de cualquier precio.



PARA LOS PADRES DE FAMILIA

Piensa un momento lo que significa la enseñanza que debes procurar a tus hijos.

Ella ha de ser la que informe todos los actos de su vida; la que imprima en su porvenir un rumbo decisivo.

Será acaso el único patrimonio que le dejes.

Tú te preocupas de que tus hijos tengan el pan de cada día; y aún más, que ese pan no sea una sustancia venenosa.

Debes también preocuparte de lo que es alimento del espíritu, es decir, de su educación.

Para ello es necesario que pienses cuál es la escuela en la que hay peligro que se les dé el alimento venenoso de la impiedad.

Tu primera obligación como padre, es colocarlos en una escuela católica.

Si no la hay será preciso fundarla.

Todo esfuerzo es pequeño, ante el peligro de perder a tus hijos.

Piensa que hay escuelas en que pululan esos parásitos doctrinarios que en forma cobarde y solapada, te roban el más preciado tesoro que pudiste legar a tus hijos: la Religión, la Fe.

Son ladrones, y aún más; son desleales porque abusan de la confianza que depositaste en ellos.

Es necesario salvar a la juventud de sus garras.

Es preciso salvar a la Patria, salvando a la juventud.

Imp. Pedro López. Pozoblanco